



El Grupo Político del Partido Popular (PP) del Cabildo de Gran Canaria, a tenor de la legalidad vigente, eleva a la consideración del Pleno Ordinario de febrero de 2019, la siguiente:

MOCIÓN

SOBRE EL USO SOCIOSANITARIO DE CARÁCTER RESIDENCIAL DEL EDIFICIO MARÍA AUXILIADORA Y ANTIGUO COLEGIO SALESIANOS

Desde hace ya más de dos años, la Plataforma Ciudadana Salvar Los Salesianos viene librando una lucha infatigable para recuperar el edificio María Auxiliadora y antiguo Colegio Salesianos de Santa María de Gufa al objeto de reconvertirlo en un gran centro sociosanitario, paliando así el importante problema de falta de plazas que sufre Gran Canaria, y en especial los municipios de la Comarca Norte de la Isla, para la atención a nuestros mayores.

En este tiempo, la perseverancia y el empeño de este movimiento vecinal ha sido fundamental para ir avanzando en la consecución del objetivo inicialmente trazado. Tras muchos meses de trabajo, y con el respaldo ciudadano de más de 17.000 firmas, la Plataforma Salvar Los Salesianos logró que el pasado mes de noviembre se rubricara un principio de acuerdo entre la Diócesis de Canarias y el Cabildo de Gran Canaria para la cesión del emblemático inmueble.

Tras lograr este primer objetivo, el siguiente paso debe ser la formalización de un convenio entre ambas partes a fin de concretar los términos del acuerdo y poder así iniciar a la mayor brevedad los trámites para la licitación del proyecto del futuro centro sociosanitario.

A día de hoy, el Instituto de Atención Sociosanitaria (IAS), dependiente del Cabildo de Gran Canaria, no ha aclarado aún si el edificio, donado a la Iglesia por la benefactora gufense Eusebia de Armas Almeida, se habilitará como centro de estancia diurna o si, como aboga la Plataforma, tendrá finalmente uso residencial.

Según la Estrategia de Actuaciones del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Gran Canaria (2017-2021) diseñada por el propio IAS, en el que se contempla una inversión de 4.097.765,02 euros, el antiguo Colegio Salesianos se transformará en un Centro de Estancia Diurna (CED) con capacidad para 240 plazas.



Teniendo en cuenta que la Plataforma Ciudadana Salvar Los Salesianos ha venido defendiendo hasta ahora la prioridad de convertir el viejo inmueble en residencia de mayores, y no en centro de día (CED), se hace necesario que el Cabildo de Gran Canaria aclare cuanto antes el futuro uso que tiene previsto dar al edificio.

Por todo ello, el Grupo Popular eleva a la consideración del Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Instar al Gobierno insular a que, con la mayor celeridad posible, confirme el uso residencial para personas mayores del antiguo Colegio Salesianos como viene exigiendo la población la comarca Norte de Gran Canaria, adaptando la propuesta que figura en el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias para el mencionado uso, que ya ha sido avalado por más de 17.000 firmas y por los Plenos municipales de Santa María de Guía, Gáldar, La Aldea de San Nicolás –de forma unánime- y Agaete.

SEGUNDO.- Reafirmar a través del Pleno de esta Corporación que el uso del edificio de Los Salesianos sea residencial para mayores, tal y como solicitó el Ayuntamiento de Santa María de Guía al Cabildo de Gran Canaria en la propuesta remitida a la Institución insular para la inclusión de esta actuación en el II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias, a la que se adjuntó un proyecto de viabilidad encargado por el Consistorio guifense a la empresa Aguesan, y cuyo dictamen fue favorable a dicho uso.

En Las Palmas de Gran Canaria, 12 de febrero de 2019

PORTAVOZ ADJUNTA

Fdo.: Aurora del Rosario Vela

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA

CORPORACIÓN 2018 - 2019